

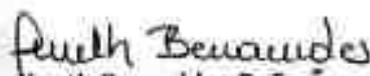
## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**FELIPE ALBERTO ORTIZ** en calidad de Representante Legal y **JINETH BENAVIDES PEÑA** en calidad de Contador Público de la **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS REDTTU**, certificamos que los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la entidad
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2017 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.



Felipe Alberto Ortiz  
Representante Legal



Jineth Benavides Peña  
Contador Público  
T.P. 150731-T

NIT. 900.363.070-B

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## INFORME DE REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Rectores de la:

### RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.
4. En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU** a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1

Calle 30 A N° 6-22 Oficina 2801 Telefono (057) (1) 3204750 - Celular: 310-2996606  
E-mail: [angelfarietta@cable.net.co](mailto:angelfarietta@cable.net.co); [angelfarietta@gmail.com](mailto:angelfarietta@gmail.com)



Cuida el Ambiente. Por favor no imprima si no es necesario.  
Think Green. Please don't print if it's not necessary.



5. Producto de la aplicación de la política de deterioro del valor de los activos la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS – REDTTU, reconoció al cierre de diciembre 2017 y 2016 el deterioro de cuentas por cobrar, que alcanzaron la suma de \$34,4 millones y \$38,8 millones respectivamente para un acumulado de \$126,8 millones de cartera de difícil cobro deteriorada, correspondiente al 86,33% del total de la cartera.
6. No existe una política clara acerca de los plazos de vencimiento de las cuotas de sostenimiento que deben ser facturadas al inicio del año, situación que no le permite a la RED proyectar su flujo de caja operativo con certeza.
7. Con base en el desarrollo de mis demás labores de Auditoría, conceptúo también que: a) Durante el año 2017 y 2016 la contabilidad de la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS – REDTTU se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Rectores, c) Se llevan y conservan debidamente los libros de actas, d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente, e) La evaluación del sistema de Control Interno no arrojó debilidades significativas que fuese necesario reportar a la Administración y se observaron medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la REDTTU y de terceros en su poder, e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la relacionada con sus ingresos base, se tomó de los registros y soportes contables y la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS – REDTTU, no se encuentran en mora en aportes al sistema f) El informe de gestión guarda relación con la información financiera presentada por la administración y g) La administración de la RED, da adecuado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4) del Art. 47 de la Ley 222 de 1995.

Cordialmente,



ANGEL ALIRIO FARIETA SÁNCHEZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 7.644-T  
Designado por: FAVELINT S.A.S.

Bogotá D.C., Febrero 15 de 2018

2

Calle 30 A Nº 6-22 Oficina 2801 Telefono (057) (1) 3204750 - Celular: 310-2996606  
E-mail: [angelfarietta@cable.net.co](mailto:angelfarietta@cable.net.co); [angelfarietta@gmail.com](mailto:angelfarietta@gmail.com)



Cuida el Ambiente. Por favor no imprima si no es necesario.  
Think Green. Please don't print if it's not necessary.



RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU

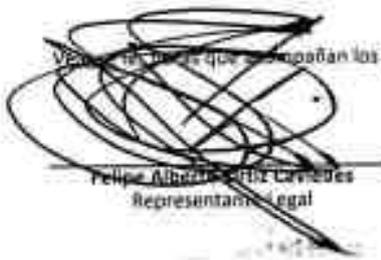
Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 diciembre de 2016)

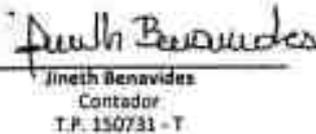
(Expresado en Pesos)

Activo	Nota	2017	2016
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes	5	\$ 8.284.571	124.056.395
Deudores	6	21.191.546	61.946.379
Intangibles	7	-	245.444
Activos por impuestos	8	447.000	447.000
<b>Total activo corriente</b>		<b>29.923.117</b>	<b>186.695.218</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	729.992	1.644.376
		<u>729.992</u>	<u>1.644.376</u>
		<b>\$ 30.653.109</b>	<b>188.339.594</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	10	2.988.595	98.863.289
Impuesto a las Ganancias y Otros Impuestos	11	531.000	37.823.000
Beneficio a empleados	12	21.936.461	15.889.801
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>25.456.056</b>	<b>152.576.084</b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
		5.197.053	35.763.510
		<u>\$ 30.653.109</u>	<u>188.339.594</u>

Ver los datos que acompañan los Estados Financieros

  
Felipe Alberto Peña Cervantes  
Representante Legal

  
Ángel Alirio Farfeta  
Revisor Fiscal  
T.P. 7544 - T  
(Ver dictamen adjunto del  
15 de febrero de 2018)

  
Jineth Benavides  
Contador  
T.P. 150731 - T

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU

### Estado de Resultados Integral

Año que termino 31 Diciembre de 2017 (con cifras comparativas con el año que termino el 31 diciembre de 2016)

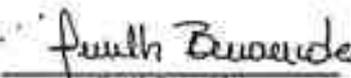
(Expresado en Pesos)

	Nota	2017	2016
Ingresos operacionales	13	\$ 222.893.072	537.664.527
Costos de Operación	14	-	(261.421.329)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>222.893.072</b>	<b>276.243.198</b>
Prestación de Servicios	15	10.386.972	10.419.518
Recuperación deterioro de cartera		10.421.085	-
<b>Total Utilidad Bruta en Operaciones</b>		<b>243.701.129</b>	<b>286.662.716</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>	16		
Administración			
Gastos de Personal	(a)	(115.522.927)	(120.133.941)
Honorarios	(b)	(32.080.954)	(38.122.000)
Análisis de Deterioro		(34.404.210)	(36.882.480)
Arrendamientos	(c)	(26.509.152)	(23.885.493)
Gastos Diversos	(d)	(17.719.938)	(15.572.602)
Servicios		(15.725.182)	(12.589.150)
Impuestos		(13.277.406)	(11.114.268)
Gastos de Viaje	(e)	(13.339.588)	(8.654.316)
Mantenimiento y Reparaciones		-	(1.534.436)
Gastos Legales		(1.081.400)	(1.285.400)
Depreciaciones		(1.141.049)	(1.713.284)
Amortizaciones		(245.444)	(420.804)
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>(271.047.260)</b>	<b>(271.408.174)</b>
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>(271.047.260)</b>	<b>(271.408.174)</b>
<b>Ganancias y Perdidas</b>	17		
Valor Razonable en Instrumentos Financieros		(2.792.059)	(2,587,151)
Intereses por Instrumentos Financieros		60.732	100,448
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>		<b>\$ (30.077.457)</b>	<b>12.767.839</b>
Impuesto de Renta		(489.000)	-
<b>Déficit (Excedente) del Ejercicio</b>		<b>(30.566.457)</b>	<b>12.767.839</b>

Véanse los anexos que acompañan los Estados Financieros

  
Felipe Alberto Ortiz Caviedes  
Representante Legal

  
Angel Alirio Farieta  
Revisor Fiscal  
T.P. 7644 - T  
(Ver dictamen adjunto del  
13 de febrero de 2018)

  
Jineth Benavides  
Contador  
T.P. 150731 - T

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó 31 Diciembre de 2017 (con cifras comparativas con el año que terminó el 31 diciembre de 2016)  
(Expresado en Pesos)

	Capital social	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Acumulados	Ajustes por convergencia NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 45.219.493	20.957.675	-	(27.427.685)	19.438.348	(35.172.060)	22.985.871
Reservas como asignaciones permanentes				27.427.685	(27.427.685)		
Excedentes 2016		12.767.839		12.767.839	(12.767.839)		
Excedentes del Período				12.767.839			12.767.839
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 45.219.493	33.725.514	-	12.767.839	(20.777.276)	(35.172.060)	35.763.510
Reservas como asignaciones permanentes				12.767.839	12.767.839		
Excedentes del Período				(30.566.457)			(30.566.457)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 45.219.493	33.725.514	-	(30.566.457)	(8.009.437)	(35.172.060)	5.197.053

Véanse las explicaciones detalladas en los estados financieros.

  
Felipe Alvarez Contreras  
Representante legal

  
Angel Alario Farfán  
Revisor Fiscal  
T.P. 7644 - T

(Ver documento adjunto del  
15 de febrero de 2018)

  
Jinerth Benavides  
Contador  
T.P. 150731 - T

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

# REDTTU

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES  
TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU

### Estado de Flujos de Efectivo

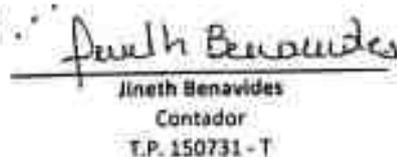
Año que terminó 31 Diciembre de 2017 (con cifras comparativas con el año que terminó el 31 diciembre de 2016)  
(Expresado en Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ (30.566.457)	12.767.839
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	<u>1.141.049</u>	<u>1.213.284</u>
	<u>(29.425.408)</u>	<u>13.981.123</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	40.754.833	7.756.821
Activo por impuestos	-	1.606.680
Diferidos	245.444	420.804
Cuentas por pagar	(95.874.688)	13.189.888
Impuestos, gravámenes y tasas	(37.292.000)	15.195.320
Obligaciones laborales	6.046.660	387.504
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(115.545.159)</u>	<u>52.538.140</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(226.665)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(226.665)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) excedentes	-	-
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución neto en efectivo	(115.771.824)	52.538.140
Efectivo al comienzo del período	<u>124.056.395</u>	<u>71.518.255</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 8.284.571</u>	<u>124.056.395</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Felipe Alberto Díaz Caviedes  
Representante Legal

  
Angel Allio Fariola  
Revisor Fiscal  
T.P. 7644 - T  
(Ver dictamen adjunto del  
15 de febrero de 2018)

  
Jineth Benavides  
Contador  
T.P. 150731 - T

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

### Nota 1 - Naturaleza y Objeto Social

La RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS (REDTTU) es una entidad con personería jurídica, privada y sin ánimo de lucro de carácter gremial y académico, que integra a instituciones de educación superior del Estado Colombiano que no tienen el carácter de universidad.

Constituida mediante acta del 19 de marzo de 2010 de la asamblea constitutiva e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 174349 el 11 de Junio de 2010. Por Acta No. 01 el concejo del 15 de diciembre de 2011, inscrita el 6 de junio de 2012 bajo el número 210171 del Libro I de las Instituciones sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre a RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS (REDTTU)

El objeto social de RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS (REDTTU) propende por el fortalecimiento institucional y académico de las entidades públicas que la conforman, así como de la educación técnica y tecnológica del país como eje fundamental de la competitividad y del desarrollo; busca lograr la integración de las entidades que la conforman a través de actividades relacionadas con la academia, la docencia, la investigación y la extensión, así como apoyar la gestión y ejecución de programas, planes y proyectos del sector público y privado.

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea de Rectores, Consejo Directivo, y Director Ejecutivo de REDTTU.

### Nota 2 – Base de Preparación

#### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Adicionalmente sigue las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial.

La naturaleza de la entidad sin ánimo de lucro está establecida por el hecho que los excedentes de cada ejercicio no pueden distribuirse a los miembros de la entidad.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**

**Notas a los Estados Financieros**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**

**(Expresadas en Pesos)**

Las NCIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante Norma para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

**b) Bases de preparación y presentación**

Los Estados Financieros se preparan y presentan sobre la base del costo histórico, con excepción de los activos fijos que aplicará la exención del valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

#### c) Unidad monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS (REDTTU), para la presentación y preparación de los estados financieros es el peso Colombiano.

#### d) Uso de estimaciones y juicio

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

#### Nota 3 – Políticas contables significativa

Las políticas contables aquí descritas se ajustan al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, esto es, la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, por medio del cual se adoptó la NIIF para PYMES.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Cuando la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la Gerencia debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable, basada en su juicio y sin contravenir o entrar en conflicto con la norma internacional.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**

**Notas a los Estados Financieros**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**

**(Expresadas en Pesos)**

Una vez que la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU adopte una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la NIIF para PYMES o si la entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para PYMES, todos los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores de un período anterior se contabilizan de forma retroactiva.

Cuando se presente una modificación en este sentido, la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU aplicará las revelaciones de los párrafos 10.13 y 10.14 de la NIIF para PYMES. De considerarse la detección de un error de periodos anteriores, aplicará las revelaciones del párrafo 10.23 de la NIIF para PYMES.

Las políticas contables específicas que utilizará la entidad RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU para cada uno de los hechos económicos, todos basados en los principios generales establecidos en cada una de las secciones de la NIIF para las PYMES, prescriben los criterios adoptados para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.

Cada política contable bajo NIIF PYMES conserva la siguiente estructura para su desarrollo así: Objetivo, alcance, definiciones, política contable específica, reconocimiento y medición, presentación y revelación de la información, controles contables y referencia normativa para su mejor entendimiento.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU aplicara para el reconocimiento, valorización y revelación de los instrumentos financieros que se poseen.

NIT, 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

#### 1.1. POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

##### a. Objetivo

Esta política debe ser utilizada por RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU para la elaboración y presentación de los estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF).

##### b. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada en base a los instrumentos financieros con los que cuenta RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU a la fecha de emisión de la misma, y se encuentran dentro de las NIC 32 instrumentos financieros: presentación, NIC 39 instrumentos financieros: reconocimiento y medición, NIIF 7 instrumentos financieros: información a revelar.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

##### c. Normas aplicables

La confección de la política contable de los diferentes instrumentos financieros de RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- ✓ Sección 3 - Presentación de estados financieros.
- ✓ Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores.
- ✓ Sección 11 – Instrumentos financieros básicos

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

### d. Definiciones

✓ **Un instrumento financiero** es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Incluyendo el efectivo.

✓ **Un activo financiero** es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

(a) Efectivo;

(b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad;

(c) Un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

(i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o

(ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

- ✓ **Un pasivo financiero** es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

Una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

(i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o

(ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

- ✓ **Un instrumento de patrimonio** es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

- ✓ **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**

**Notas a los Estados Financieros**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**

**(Expresadas en Pesos)**

**e. Reconocimiento y medición**

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU, cuenta con los siguientes activos financieros:

- ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo
- ✓ Cuentas por cobrar clientes
- ✓ Otras cuentas por cobrar

✓ Cuentas del efectivo y equivalentes

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos y equivalentes al efectivo en moneda extranjera.

**Medición Inicial**

- a) REDTTU, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el SCOP (Peso Colombiano).
- b) Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- c) La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- d) El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- e) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- f) Cualquier diferencia con el precio de transacción se reconocerá como ingreso o como gasto según corresponda, en la fecha de adquisición.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU  
Notas a los Estados Financieros  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)  
(Expresadas en Pesos)

### Medición posterior

- a) RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- b) Se revelará en las notas junto con un comentario a la dirección ejecutiva, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

### Deterioro:

El efectivo y equivalentes al efectivo no serán objeto de estimaciones de deterioro.

- ✓ Las cuentas por cobrar clientes

Cuando la entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento

### Medición Inicial:

- c) Las partidas por cobrar serán reconocidas en el mes en que fueron prestados los servicios, de acuerdo a la estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales. (Valor razonable)
- d) Al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación; es aquella que por acuerdo entre las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.
- e) Si el acuerdo es una financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros a una tasa de mercado.

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

- f) No será necesario determinar el valor presente de los pagos cuando las transacciones se lleven a cabo en condiciones comerciales normales y se reconocerán al precio de transacción ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo

#### Medición posterior:

Todos los activos financieros de estas características cuyo plazo pactado supere los 90 días (tres meses), se medirán posteriormente a su reconocimiento, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- a) Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (< a 360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar (clientes, préstamos a empleados, cuentas por cobrar a entidades financieras, entre otros), cuando estas superen más del 10% de total del activo

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva:

El costo amortizado es el neto de:

- El importe al que se mide en la medición inicial
- Menos los reembolsos de capital
- Menos la amortización acumulada utilizando la tasa de interés efectiva
- Menos el deterioro

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

#### Deterioro:

Se aplicara a las cuentas para las que la entidad considerará realizar el análisis del deterioro de forma individual, de acuerdo al monto y vencimiento; así mismo, determinar las cuentas por cobrar que se analizarán colectivamente, siendo agrupadas de acuerdo a la similitud de riesgo de crédito, según

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

considere RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU.

Las cuentas por cobrar serán objeto de medición de cuando exista la evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificara si existen indicios de deterioros. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

#### TABLA POLITICA DE DETERIORO

Factores cuantitativos	Porcentaje de deterioro
Vencidas a más de 360 días	100%

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectara el resultado del periodo. Las disminuciones del deterioro no superaran las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

#### Baja en cuentas:

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU dejara de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto se disminuirá el valor libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

#### ✓ Otras partidas por cobrar:

Corresponden a anticipos y avances por cobrar a clientes, reclamaciones, deudores varios, cuentas por cobrar a funcionarios e impuestos.

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

### Medición inicial:

Serán reconocidos al costo o sea al valor de la transacción inicial el cual se espera sea realizado en el periodo. (Valor razonable)

### Medición posterior:

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado

### Deterioro:

Las cuentas por cobrar serán objeto de medición cuando exista la evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor,

### Pasivos Financieros:

RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLOGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS – REDTTU cuenta con los siguientes pasivos financieros:

- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Prestamos por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

### ✓ Cuentas por pagar:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**

**Notas a los Estados Financieros**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**

**(Expresadas en Pesos)**

**Medición inicial:**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. (Valor razonable)

**Medición posterior:**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

**Baja en cuentas:**

Se dejara de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que las originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**1.2. POLITICA DE RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**a. Objetivo**

El objetivo de las políticas contables es garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados en el proceso de convergencia, a fin de suministrar una base técnica para la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en la NIIF para Pymes, haciendo más confiable y útil la información contable necesaria para la toma de decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros de **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU**.

Así mismo el objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo que REDTTU aplicara para para el reconocimiento y medición de la propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU** tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

#### b. Alcance

Esta política debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo propiedad de RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU. Además explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las Pymes y qué es un conjunto completo de estados financieros.

#### c. Normas aplicables

La confección de la política contable de propiedad planta y equipo de RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- ✓ Sección 3: Presentación de estados financieros.
- ✓ Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.
- ✓ Sección 17: Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Sección 27: Deterioro del valor de los activos.

La Dirección junto con el encargado de contabilidad serán los responsables de verificar y/o actualizar las políticas contables y deberá analizar periódicamente el alcance de las mismas para que la totalidad de las operaciones existentes en RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU se encuentren incluidas.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional, las normas mencionadas precedentemente y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS

NIT: 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU de acuerdo a las disposiciones legales, debe utilizar los criterios contables dispuestos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y en todo aquello que no sea tratado por este ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a la NIIF para Pymes acordados por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

#### d. Definiciones

Los términos siguientes se usan, en esta política, con los significados que a continuación se especifican:

- ✓ **Importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- ✓ **Costo:** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras secciones de la NIIF para Pymes.
- ✓ **Importe depreciable:** es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- ✓ **Depreciación:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- ✓ **Valor específico para una compañía:** es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.
- ✓ **Valor razonable:** es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

- ✓ **Una pérdida por deterioro:** es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- ✓ **Las propiedades, planta y equipo** son activos tangibles que:
  - (a) posee una compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
  - (b) se esperan usar durante más de un periodo.
- ✓ **Importe recuperable:** es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.
- ✓ **El valor residual:** de un activo es el importe estimado que la compañía podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- ✓ **Vida útil es:**
  - (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía; o
  - (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una compañía.

e. **Reconocimiento y medición**

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

– REDTTU reconocerá los elementos de propiedades, planta y equipo como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La entidad evaluará, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas, por lo cual se establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo sumados superen las 50 uvt tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta y se hable de terreno y construcción como un solo bien.

#### Costos posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como "reparaciones y conservación" del elemento de propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la compañía reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento y sumados con el valor del activo superen las 50 uvt.

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

**Medición inicial:**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Como regla general, los elementos de propiedad planta y equipo serán contabilizados como tal si:

1. Por compras individuales superiores a 0.5 SMMLV.
2. Por compras en conjunto superiores a 1 SMMLV.

Sin embargo, cada caso será evaluado individualmente dependiendo de la naturaleza del elemento.

Cuando los elementos no superen los valores relacionados anteriormente se activarán y en el mes siguiente al valor.

**Componentes del costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

en el importe en libros del elemento correspondiente.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

#### Medición del costo:

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

#### Medición posterior:

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU mide los elementos de propiedad planta y equipo en su reconocimiento posterior por el modelo del costo, es decir costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas, además reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### Modelo del costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

**Modelo de revaluación:**

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU podrá aplicar al momento de transición a NIIF la exención del costo atribuido a que se refiere la sección 35.10 de las NIIF para Pymes la cual indica:

- a) Valor razonable como costo atribuido. La entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a esa fecha (avalúo reciente).
- b) Revaluación como costo atribuido. La entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición o una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación. (avalúos años anteriores).

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU ha determinado el costo de sus activos utilizando el modelo de revaluación como costo atribuido.

**Depreciación:**

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU** podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros.

**Importe depreciable y periodo de depreciación:**

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los elementos de propiedad planta y equipo con sus vidas útiles para efectos de depreciación aplicados por **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU** son los siguientes:

- ✓ Edificios (20 a 30) años
- ✓ Muebles y enseres (5 a 10) años
- ✓ Equipo de cómputo (3) años

Sin embargo, el tiempo de depreciación de cada activo debe ser evaluado por el director, solicitando ésta información al comprador del bien, en el momento de adquirirlo. El método de depreciación utilizado por **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU** es el método de línea recta, sin embargo la entidad puede

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

seleccionar otro método diferente como método de depreciación de saldos decrecientes o métodos basados en el uso. La entidad contabilizará este cambio como un cambio en estimación contable.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- ✓ La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- ✓ El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- ✓ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción,

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

- o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- ✓ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

#### **Método de depreciación:**

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

La entidad ha definido utilizar como Método de Depreciación el de línea recta, dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

#### **Deterioro del valor:**

En cada fecha sobre la que se informa, la entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

### Compensación por deterioro del valor:

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.

### Baja en cuentas:

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### 1.3. POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

#### a. Objetivo

Proporcionar los principios que deben aplicarse en la contabilización de los ingresos procedentes de transacciones relacionadas con la prestación de servicios.

Establecer los criterios que deben aplicarse para determinar cuándo debe reconocerse el ingreso por la prestación de servicios.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

### b. Alcance

Esta Política aplica para las transacciones que surgen de actividades ordinarias realizadas por la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU por la prestación de servicios.

### c. Normas aplicables

La confección de la política contable para el reconocimiento de ingresos de RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- ✓ Sección 10 – Políticas Contables
- ✓ Sección 13.14 – Costo de los inventarios para un prestador de servicios
- ✓ Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias

### d. Definiciones

- ✓ **Ingresos Ordinarios:** Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (Glosario NIIF Pymes)
- ✓ **Valor Razonable:** es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. (Glosario NIIF Pymes)

### e. Reconocimiento y medición

#### Prestación de servicios

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU reconoce los ingresos producto del desarrollo de su objeto social por concepto de:

NIT: 900.363.070-B

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)**  
**(Expresadas en Pesos)**

- ✓ Cuotas de sostenimiento
- ✓ Gestión de proyectos especiales

Cuando se cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- e. Incrementa los beneficios económicos en términos de flujo de caja de la entidad
- f. Aumentan el patrimonio
- g. No están relacionados aportaciones de inversores de patrimonio

(Referencia Sección 23: párrafo 23.14).

A continuación se describen los momentos considerados para el reconocimiento de ingresos por las actividades realizadas por RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU:

Tipo de transacción	Momento del reconocimiento del ingreso
Ingreso diferido	<p>Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.</p> <p>Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU pospone el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.</p>

El método de porcentaje de terminación se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina-2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
 PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

#### RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

– REDTTU determina el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio.

#### RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

– REDTTU reconoce inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando el desenlace de un contrato de servicios no pueda estimarse con suficiente fiabilidad:

- a. **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS** – REDTTU reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida en que sea probable recuperar los costos del contrato incurridos, y
- b. **RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS** – REDTTU reconoce los costos del contrato como un gasto en el período en que se hayan incurrido.

(Referencia: Sesión 23 párrafos: 23.22 - 23.24 - 23.25)

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(Referencia Sección 23: párrafos 23.15 y 23.16)

#### PROCESO: FACTURACIÓN

Los eventos de facturación se reconocen como Ingresos de acuerdo con las definiciones anteriores.

Una vez facturado el ingreso, la recuperabilidad y deterioro que surge de este instrumento financiero se reconoce y se mide de acuerdo a lo establecido en la política de deterioro de activos.

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 385 4797 • [www.redttu.edu.co](http://www.redttu.edu.co)

## RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - REDTTU

### Notas a los Estados Financieros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)

(Expresadas en Pesos)

#### Cuentas afectadas:

- ✓ Ingresos Operacionales
- ✓ Ingresos diferidos
- ✓ Ingresos por facturar
- ✓ Deudores – cuentas comerciales por cobrar
- ✓ Efectivo o equivalente de efectivo
- ✓ Inventarios
- ✓ Anticipos recibidos de clientes

#### Nota 4 – Impuestos

##### a) Impuesto de Renta

Por ser una entidad perteneciente al régimen tributario especial el porcentaje de renta es del 20% sobre los excedentes fiscales. Es norma de la RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – REDTTU utilizar en el año siguiente los excedentes en programas de ésta, en concordancia de los artículos 356 al 360 del Estatuto Tributario, habrá una exención del 20%.

##### b) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NIT: 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU  
Meses a los Estados Financieros  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)  
(Expresadas en Pesos)

**TOTAL ACTIVO**

**3. Efectivo y equivalentes**

El siguiente es el detalle del Disponible al 31 de Diciembre:

Cuenta		2017	2016
Caja		180.000	180.000
Bancos cuentas de ahorro	76	8.224.871	113.878.393
<b>Total Disponible</b>		<b>8.404.871</b>	<b>114.058.393</b>
(a) Detalle de las cuentas de ahorro:			
Banco Davivienda cuenta 007700186751		307.037	110.741.797
Banco Davivienda cuenta 007700123745		7.917.834	13.137.596
<b>Total cuentas de ahorro</b>		<b>8.224.871</b>	<b>123.879.393</b>

La cuenta de ahorros de Davivienda terminada en 2016 le manejan los recursos relacionados con el contrato No. 508 de la Alcaldía de Santa Marta. Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso y disponibilidad durante los ejercicios 2017 y 2016.

**4. Deudas**

Un Detalle de los saldos de Deudas, al 31 de Diciembre es el siguiente:

Cuenta		2017	2016
Reservas	76	20.081.189	21.948.904
Anticipos y Contribuciones	10	1.110.304	21.597.475
Deudas de otros órdenes		126.861.905	102.882.480
Deudas de Cartera	86	171.200.500	917.887.000
<b>Total Deudas</b>		<b>319.253.998</b>	<b>1.344.315.859</b>
(a) El detalle de las deudas son:			
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Iníndez San Juan del Cesar		4.534.060	4.178.380
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Bolívar - INTONALCOCEC		4.534.060	4.178.780
Instituto Departamental de Bellas Artes		4.534.060	2.178.390
Institución Universitaria Antonio José Covello - UNAIC		348.434	0
Colegio Mayor del Cesar		133.880	0
Autoridad Colegiada Jaime José Calero		0	10.968.433
Instituto Superior de Educación Rural ISER (Chaparral)		0	4.138.780
Instituto Nacional del Deporte		0	247.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.051.594</b>	<b>30.849.963</b>

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU  
Bases a los Estados Financieros  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
[ Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016 ]  
[ Expresadas en Pesos ]

iii) El detalle de la cuenta de deterioro es:

Saldo Inicial:	
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotec San Juan del Cesar	19.287.000
Institución Universitaria de Envigado (UE) (Envigado)	19.714.000
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep (San Andrés)	19.287.000
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Bolívar - (ITENALCOCLAN)	3.287.000
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de Ciénega - (INOTEPWU)	13.287.000
Politécnico Colombiano Jaime Hase Cadavid	0
Instituto Superior de Educación Rural - (ISER) (Pamplona)	19.287.000
Instituto Técnico Agrícola De Buga - (ITA) (Buga)	6.500.000
Instituto Departamental de Bellas Artes	0
Escuela Nacional del Deporte	101.862.880
	<u>102.862.880</u>
(+) Incremento de deterioro	
Escuela Nacional del Deporte	147.152
Instituto Departamental de Bellas Artes	6.178.780
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotec San Juan del Cesar - (INF)	6.178.780
Instituto Superior de Educación Rural - (ISER) (Pamplona)	4.634.000
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Bolívar - (ITENALCOCLAN)	6.178.780
Politécnico Colombiano Jaime Hase Cadavid	<u>27.995.612</u>
	<u>44.942.212</u>
(-) Reconexión de deterioro	
Instituto Superior de Educación Rural - (ISER) (Pamplona) 2016	5.787.000
Instituto Superior de Educación Rural - (ISER) (Pamplona) 2016	<u>4.674.000</u>
	<u>10.461.000</u>
Saldo Final	
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotec San Juan del Cesar	19.463.700
Institución Universitaria de Envigado (UE) (Envigado)	19.714.000
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep (San Andrés)	19.287.000
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Bolívar - (ITENALCOCLAN)	19.485.780
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de Ciénega - (INOTEPWU)	13.287.000
Politécnico Colombiano Jaime Hase Cadavid	19.995.612
Instituto Superior de Educación Rural - (ISER) (Pamplona)	6.500.000
Instituto Técnico Agrícola De Buga - (ITA) (Buga)	6.500.000
Instituto Departamental de Bellas Artes	6.178.780
Escuela Nacional del Deporte	<u>478.432</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>118.888.504</b></u>

De acuerdo con los principios establecidos por REDTTU se realizó análisis de deterioro y se registraron contra los resultados del período la cartera que presentaban vencimientos mayor a 360 días.

iii) Corresponden a pagos realizados anticipados realizados el 28 de Diciembre para cubrir gastos del mes de Enero, 18

7) **Atendidos**

ii) movimiento de los atendidos en el año 2016

Cuenta	2017	2016
Atención Previsionales	0	145.444
<b>Total atendidos</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>145.444</b></u>

8) **Activos por impuestos**

ii) saldo de la cuenta de activos por impuestos a diciembre de 2016 corresponde a:

Cuenta	2017	2016
Saldo a favor en enero del 2016	447.000	447.000
<b>Total activos por impuestos</b>	<u><b>447.000</b></u>	<u><b>447.000</b></u>

9) **Estabilidad Financiera**

ii) comparemos el detalle por Flujos de Efectivo y Efectivo a 31 de Diciembre:

Cuenta	2017	2016
Flujo de Efectivo	2.951.445	1.825.309
Flujo de convertibilidad a convertibilidad	2.766.887	1.546.820
	<u><b>5.718.332</b></u>	<u><b>3.372.129</b></u>

NIT. 900.363.070-8

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU			
Notas a los Estados Financieros			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
( En Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016 )			
( Expresadas en Pesos )			
<b>México:</b>			
Depreciación acumulada		2 246.517	2 775.042
Valor neto propiedad, planta y equipo		<u>728.052</u>	<u>1.544.378</u>
<b>El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>
Saldo a diciembre de 2016		1.325.000	2.144.840
Adiciones		218.885	
Saldo a diciembre de 2017		<u>1.543.885</u>	<u>2.144.840</u>
<b>El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>
31 de diciembre de 2016		710.000	1.995.040
Gasto de depreciación		181.848	525.140
31 de diciembre de 2017		<u>891.848</u>	<u>2.520.180</u>

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

**NOTAS AL PASIVO**

**10 Cuentas por Pagar**

	2017	2016
Honorarios	610.862	91.268.103
Otras Cuentas Por Pagar - Reembolso Caja Menor	179.940	0
Retención en la Fuente por Pagar	2.000.000	6.890.000
Retención de Industria y Comercio	197.793	705.180
	<u>2.988.595</u>	<u>98.863.283</u>

**11 Impuesto a las Ganancias y Otros Impuestos**

	2017	2016
De Renta y Complementarios (a)	489.000	-
Impuesto de Industria y Comercio	42.000	18.000
Iva por Pagar	-	37.805.000
	<u>531.000</u>	<u>37.823.000</u>

**(a) Renta**

Excedentes contables antes de impuestos (30.077.457) 12.767.839

**Mas:**

<b>Gastos no deducibles</b>		
Otros gastos extraordinarios	869.854	5.014.167
Menor valor pagado aportes seguridad social	-	563.902
Impuestos por estampillas descontados	5.860.514	6.039.540
Depreciación activos fijos	1.141.049	1.213.264
Provisión de cartera	31.408.468	36.882.480
Recuperación cartera	3.064.710	-

**Menos:**

<b>Gastos deducibles</b>		
Provisión fiscal de cartera	(9.824.141)	(12.171.218)

**Total gastos no deducibles** 32.520.454 37.542.155

Renta líquida ordinaria del ejercicio 2.443.000 50.310.000

Compensación perdidas fiscales - 18.375.000

Renta líquida 2.443.000 31.935.000

Renta eventa - 12.768.000

Renta líquida gravable 2.443.000 19.167.000

Impuesto renta 20% 489.000 3.833.000

**Impuesto a pagar** 489.000 3.833.000

RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU  
Menes y los Saberes Encuentran  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2016)  
(EXAMENES EN PENA)

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS**

**13 Ingresos Cuota-Cuentas**

Los ingresos de las entidades ordinarias corresponden a los costos de sostenimiento que REDTTU cobra a las entidades

	2017	2016
Cuentas de sostenimiento	222.893.073	202.591.714
Proyecto Santa María		325.229.212
	<u>222.893.073</u>	<u>527.820.926</u>
Menos:		
Anulaciones	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>222.893.073</u>	<u>527.820.926</u>

**14 Costos de operación**

Corresponde a los costos incurridos para la operación de los proyectos en los que participa REDTTU apoyando los planes y proyectos de entidades del sector público y privado durante el 2016.

Cuenta	2017	2016
<b>Costo</b>		
Honorarios	0	126.962.428
Impuestos	0	23.062.967
Costos de Financiamiento	0	28.000.000
Costos de Viaje	0	23.241.527
Alquileres	0	8.896.264
Suavos	0	237.293
	<u>0</u>	<u>210.411.219</u>

**15 Provisión de servicios**

Corresponde al reintegro de gastos por concepto de servicios comunes durante los años 2017 y 2016 por parte del Sr. Angel Forero - Rector Fiscal de REDTTU.

**16 Gastos Operacionales**

A continuación se detallan los gastos de administración:

- (16) El gasto de personal corresponde a todos los gastos indirectos y directos relacionados con la contratación de personal. En REDTTU se encuentran como personal vinculado al Sistema Ejecutivo y Asesoría del Director.
- (16) En el rubro de honorarios se encuentran registrados los honorarios del Rector Fiscal, Contador y Honorarios por el diseño de la página Web.
- (16) En Arrendamientos se registra el arrendo correspondiente a la oficina 2023 en la ciudad de Bogotá donde operan las entidades REDTTU.
- (16) El rubro de gastos diversos se detalla a continuación:

Detalle	2017	2016
Salarios Sueldos General	6.816.218	6.226.744
Costos Consejo Directivo	4.153.700	1.716.128
Sillas y Papetería	3.187.023	1.044.792
Transportación	2.616.204	2.158.257
Comidas	962.814	341.900
Elementos de uso y laboratorio	629.232	895.761
Subscripciones	518.410	1.396.000
Costo Representación Social	187.182	214.644
Tarifas y Honorarios	272.941	1.120.489

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

**RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS - REDTTU**  
**Bases a los Estados Financieros**  
**al 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**( Con Otras Compañías al 31 de Diciembre de 2018 )**  
**( Expresadas en Pesos )**

Gastos de Representación	67,300	379,718
Miembros Académicos	0	1,185,207
<b>Total Gastos Diferentes</b>	<b>17,708,818</b>	<b>19,572,602</b>
<p>(e) Los gastos de viaje corresponden a los siguientes países, servicio de hoteles y hoteles reservados para realizar los consejos directivos y los diferentes eventos a los cuales asistió miembros de REDTTU.</p>		
<b>17. Gastos y pérdidas</b>		
<b>17.1. Gastos de Representación Diferentes</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Financieras	1,819,339	2,574,884
Gastos Diferentes	808,054	17,687
Gastos Extraordinarios	73,665	0
	<b>2,701,058</b>	<b>2,592,571</b>
<b>17.2. Gastos de Representación Financieras</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pérdidas Financieras:	58,588	99,235
Diferentes	1,840	1,003
	<b>60,428</b>	<b>100,238</b>

NIT. 900.363.070-8

Calle 30A No. 6-22 • Oficina 2801 Edificio San Martín • Bogotá, D. C.  
 PBX: (57 1) 320 4750 • Móvil: (57 1) 314 305 4797 • www.redttu.edu.co

